



Ayuntamiento de Cañete de las Torres (Córdoba)

El Ayuntamiento de Cañete de las Torres (Córdoba) a través de la Delegación de Cultura convoca la VII Ruta de la Tapa Cofrade que tendrá lugar entre los días 12 de marzo y 3 de abril de 2022, con arreglo a las siguientes

BASES VII Ruta de la Tapa Cofrade

PRIMERA: ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES

Podrán participar aquellos establecimientos de hostelería y restauración del municipio, previa inscripción.

Las condiciones de participación son:

- 1.- El precio de la Tapa + Caña será de 3'50 euros.
- 2.- El horario de la Ruta es hasta las 16:00 horas, en las que los establecimientos participantes deben servir la tapa previamente indicada o en su defecto sellar el pasaporte. A excepción de los establecimientos que sirven dulces y/o cócteles.

El plazo de inscripción finaliza el 18 de febrero de 2022.

SEGUNDA: PARTICIPACIÓN CONCURSO

- Para poder acceder al premio del Concurso se deberá consumir todas las tapas y sellar sus casillas correspondientes del pasaporte que se facilitará en los establecimientos participantes.
- En un mismo pasaporte no se podrá sellar dos veces el mismo establecimiento.
- A efectos del sorteo, se admitirá todos los pasaportes debidamente completados con el nombre, apellidos, teléfono de contacto y DNI.
- No podrán participar los menores de 18 años.
- Los pasaportes se depositarán en los mismos establecimientos que participan en la ruta, hasta el Domingo de Resurrección incluido (17 de abril de 2022).

TERCERA. PREMIOS

El abono del premio al ganador se realizará en metálico en las dependencias municipales.

CUARTA. SORTEO GANADOR CONCURSO

El sorteo del ganador se realizará el sábado día 23 de abril en el Salón de Plenos del Ayuntamiento y se publicará en la Web del Ayuntamiento.

En Cañete de las Torres, a 14 de febrero de 2022